



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI

AVISO MODIFICATORIO No 2

VJ-VE-IP-002-2013

Objeto:

Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Publico Privada consistente en: OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA-APP, PARA LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS MULALÓ- LOBOGUERRERO Y CALI-DAGUA- LOBOGUERRERO, LOCALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Bogotá D.C. Febrero 20 de 2013

AVISO MODIFICATORIO No 2
INVITACIÓN A PRECALIFICAR
VJ-VE-IP-002-2013

El numeral 1.2.6 de la Invitación a Precalificar establece que la ANI mediante un Aviso Modificatorio podrá desarrollar, adicionar o modificar los términos de la Invitación a Precalificar con posterioridad a su expedición, y que estos avisos modificatorios formarán parte de la misma.

El numeral 1.14 “Modificaciones al Documento de Invitación” establece que la Invitación a Precalificar se modificará mediante publicación por parte de la ANI de un Aviso Modificatorio, el cual estará vigente y será vinculante para todos los interesados desde la fecha de publicación en el SECOP.

En atención a las múltiples observaciones recibidas, relacionadas con la ampliación de los plazos, la ANI ha decidido modificar el cronograma de la Invitación a Precalificar.

MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN A PRECALIFICAR:

1. Modifíquese el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN, el cual quedará así:

1.15. CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN.

El Cronograma y descripción general de la Precalificación será el siguiente:

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA |
|--|-------------------------------|---|
| <i>Publicación del Documento de Invitación</i> | <i>SECOP y página web ANI</i> | <i>6 de febrero de 2013</i> |
| <i>Plazo para presentar observaciones al Documento de Invitación</i> | <i>ANI</i> | <i>7 de febrero al 13 de marzo de 2013</i> |
| <i>Fecha límite para la presentación de Manifestaciones de Interés</i> | <i>ANI</i> | <i>2:00 p.m del 9 de abril de 2013</i> |
| <i>Verificación de los requisitos habilitantes</i> | <i>ANI</i> | <i>10 de abril al 10 de mayo de 2013</i> |
| <i>Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes</i> | <i>SECOP y página web ANI</i> | <i>14 de mayo de 2013</i> |
| <i>Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i> | <i>ANI</i> | <i>Del 15 de mayo hasta las 4:30 p.m del 17 de mayo de 2013</i> |
| <i>Publicación de las observaciones al informe de verificación de requisitos</i> | <i>SECOP y página web ANI</i> | <i>20 de mayo de 2013</i> |

| | | |
|--|--|---|
| <i>habilitantes</i> | | |
| <i>Plazo para presentar las respuestas por parte de los Manifestantes a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.</i> | ANI | <i>Del 21 de mayo hasta las 4:00 p.m del 23 de mayo de 2013</i> |
| <i>Publicación de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i> | SECOP y Página WEB ANI | <i>5 de junio de 2013</i> |
| <i>Audiencia de conformación de la Lista de Precalificados</i> | Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2 | <i>2:00 pm del 6 de junio de 2013</i> |

Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la ANI, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Documento de Invitación, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los Interesados, Manifestantes o Precalificados por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.

Las demás condiciones de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-002-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2013.

(Original Firmado)

LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
PRESIDENTE

Proyectó: Abogado Líder Experto/ Grupo Interno de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica

DAB / Experto / Gerencia de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá / Coordinador Grupo Interno de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica

Diana Patricia Bernal / Gerente de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica

Iván Mauricio Fierro Sánchez / Vicepresidencia de Estructuración

Aprobó: Beatriz Eugenia Morales / Vicepresidente de Estructuración